



TECHO PROPIO: 22 FAMILIAS FUERON INSCRITAS EN EL CENTRO AUTORIZADO GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Gobierno otorgó 6, 734 bonos que benefician a diferentes familias de nueve regiones del Perú.

Por: Dirección de Construcción y Saneamiento

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento dispuso el pasado 24 de julio la aprobación de la segunda convocatoria del programa Techo Propio, bajo la modalidad de Construcción en Sitio Propio con un total de 6, 734 Bonos Familiares Habitacionales para 9 regiones de nuestro país: Arequipa, Cajamarca, Cuzco, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Puno, Tacna y Ucayali.

Cabe señalar, que el centro autorizado "Gobierno Regional Cajamarca" inició las inscripciones el viernes 18 de agosto y logró que 22 familias cajamarquinas puedan estar inscritas en la segunda convocatoria. "El gobierno otorgó 6 mil 734 Bonos Familiares Habitacionales, para aquellas familias que cuenten con un terreno o aire independizado y tengan el deseo de construir su propia vivienda con el apoyo del Programa Techo Propio". Refirió el director regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, Ing. Manuel Gonzales García.

Las 22 familias inscritas pasaron una evaluación previa con el fin de verificar que reúnan los requisitos que establece el programa Techo Propio, y puedan continuar con el proceso.



Nota de Prensa N° 4



Fecha de Publicación: 12/08/2023 04:40 p.m.

vivienda.regioncajamarca.gob.pe/portal/noticias/det/6973

DATO: La Modalidad de Construcción en Sitio Propio, está dirigida a las familias que tienen un terreno propio o aires independizados inscritos en Registros Públicos y dentro de la zona urbana o que cuenten con un título de propiedad otorgado por COFOPRI.